



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **10/04/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **ADJ 1222 054 23**
 bajo el: **Frac V art. 41**
 No. Compranet: **AA 050G YR027 T42 2023**
 No. de Pedido: **D3P0233**
 Elaboración: **31/03/2023** Impresion 31/03/2023

Proveedor: **VENEGAS ARELLANO VICENTE GERARDO**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **calle hidalgo num. 1815 INFONAVIT YUKUJIMARI cajeme 85120**

Fecha de entrega: **10/04/2023**

Partida presupuestal : **0401 21053002**

R.F.C. **VEAV-650520-RW0** No. Proveedor : **00146221**
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Clasificación presupuestal : **T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 371 2480 1101	ESPONJAS NEUROQUIRURGICAS. DE ALGODON PRENSADO O RAYON NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES. MEDIDAS: 13.0 X 13.0 MM. Marca: ASC RAY - COT Procedencia: ESTADOS UNIDOS	123	ENV	230.00	28,290.00
				Tipo Presen: PZA Cant Presen: 10		
2	060 371 2498 1101	ESPONJAS NEUROQUIRURGICAS. DE ALGODON PRENSADO O RAYON NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES. MEDIDAS: 13.0 X 76.0 MM. Marca: ASC RAY - COT Procedencia: ESTADOS UNIDOS	140	ENV	230.00	32,200.00
				Tipo Presen: PZA Cant Presen: 10		
3	060 371 2506 1101	ESPONJAS NEUROQUIRURGICAS. DE ALGODON PRENSADO O RAYON NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES. MEDIDAS: 25.0 X 76.0 MM. Marca: ASC - RAY -COT Procedencia: ESTADOS UNIDOS	238	ENV	230.00	54,740.00
				Tipo Presen: PZA Cant Presen: 10		
4	060 371 2514 1101	ESPONJAS NEUROQUIRURGICAS. DE ALGODON PRENSADO O RAYON NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES. MEDIDAS: 76.0 X 76.0 MM. Marca: ASC RAY - COT Procedencia: ESTADOS UNIDOS	173	ENV	230.00	39,790.00
				Tipo Presen: PZA Cant Presen: 10		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Compras

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO DE SUMINISTROS

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO DE ADO. Y CONT DE SERVICIOS

Representante Legal
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: No. de Evento: ADJ 1222 054 23
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compras: AA 050GYR027 T42 2023
 Fecha Terminación del pedido: 10/04/2023 No. de Pedido: D3P0233
 Núm. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 31/03/2023 Impresion 31/03/2023

Proveedor: VENEGAS ARELLANO VICENTE GERARDO

Dirección: calle hidalgo num. 1815 INFONAVIT YUKUJIMARI cajeme 85120

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 10/04/2023

Partida presupuestal : 0401 21053002

R.F.C. VEAV-650520-RW0 No. Proveedor : 00146221

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Partida Clave del Artículo Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 155,020.00
 I. V. A. \$ 24,803.20
 TOTAL \$ 179,823.20

(ciento setenta y nueve mil ochocientos veintitres pesos 20/100 M.N.)

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA TANGEL DIAZ
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y CIA

Comprador
 CP JORGE ALBERTO ANTAS PADILLA
 OFICINA DE CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal
 ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO. DE ADQ Y CONT DE SERVICIOS

Área Contratante
 ACT. DELLA GUADALUPE SAIAS VERA
 COORDINACION DE ABAS Y EQUIPAMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 054 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. de Compra: AA 050GYR027 T42 2023
Fecha Terminación del pedido: 10/04/2023	No. de Pedido: D3P0233
Núm. Dictamen Presup: SIN	Elaboración: 31/03/2023 Impresión 31/03/2023

Proveedor: VENEGAS ARELLANO VICENTE GERARDO

Dirección: calle hidalgo num. 1815 INFONAVIT YUKUJIMARI cajeme 85120

R.F.C. VEAV-650520-RW0 No. Proveedor : 00146221

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA SIN, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Clasificación presupuestal: 21053002

Fecha de entrega: 10/04/2023

Partida presupuestal : 0401

No Requisición: PAC

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
 - Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DIA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDE CON UN DIA INHÁBIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECONSTRUYA AL SIGUIENTE DIA HÁBIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TERMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DIA INHÁBIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARÁ LA SANCIÓN CONVENCIONAL.
 - El proveedor deberá declarar, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo:

 - Bienes de uso terapéutico/Bienes de uso no terapéutico
 - Contrato
 - Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-006

007

* Registro sanitario vigente/fórmula o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario.

* Oficio de liberación de origen por lote, o traductor al idioma español.

* Certificado analítico de origen por lote, o traductor al idioma español.

* Carta compromiso o carta parte por clave y lote, en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique).

* No aplica

* No aplica

* Informe de resultados de calidad (cuando aplique).

* Carta compromiso o carta parte por clave y lote.

Administrador del Pedido LIC. NOHEMI DAVID ANSEL DIAZ DEPTO. DE SUMINISTRO Y CIA	Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS	Representante Legal 	Área Contratante ACT. DELLA GUADALUPE SAINAS VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Comprador C.P. JORGE RAMIRO BARRERA OFICINA DE CONT. DE SERVICIOS			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 10/04/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 054 23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras/EA 050GYR027 T42 2023
 No. de Pedido: D3P0233
 Elaboración: 31/03/2023 Impresión 31/03/2023

Proveedor: VENEGAS ARELLANO VICENTE GERARDO

No Requisición: PAC

Dirección: calle hidalgo num. 1815 INFONAVIT YUKUJIMARI cajeme 85120

Fecha de entrega: 10/04/2023

R.F.C. VEAV-650520-RWO No. Proveedor: 00146221

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Clasificación presupuestal:

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)
 * Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal
 * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)
 * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel
 * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA, deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente:

- * Factura original que coincida con la descripción.
- * Aviso de responsable sanitario
- * Licencia sanitaria.

El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, empleados y enfilados para la entrega-recepción en el horario de atención.

Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el Informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquéllos medicamentos que aun se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
- 3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo otorgado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PRL) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal,

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO DE SUMINISTRO Y C.A.

Comprador
 ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO DE ADO Y CONT DE SERVICIOS

Representante Legal

Área Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SANCAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Comprador
 C.P. ROBERTO RAMIREZ PADILLA
 OFICINA DE SERVICIOS

Comprador
 ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO DE ADO Y CONT DE SERVICIOS

Representante Legal

Área Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SANCAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 054 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA 050GYR027 T42 2023
Fecha Terminación del pedido: 10/04/2023	No. de Pedido: D3P0233
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 31/03/2023 Impresión 31/03/2023

Proveedor: VENEGAS ARELLANO VICENTE GERARDO

Dirección: calle hidalgo num. 1815 INFONAVIT YUKujimari cajeme 85120

R.F.C. VEAV-650520-RW0 No. Proveedor: 00146221

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Fecha de entrega: 10/04/2023

Partida presupuestal: 0401 **21053002**

Clasificación presupuestal:

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constataste el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, librándolo al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5- DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:
 Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se condujera el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ DEPTO DE SUMINISTRO Y MA	Comprobador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO DE ADQ Y CONT DE SERVICIOS	Representante Legal 	Área Contratante ACT. DELIA GUADALUPE VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Comprobador C.P. JOSE ANTONIO PADILLA OFICINA DE SERVICIOS			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: _____
 Número de Sesión: _____
 Fecha de Acuerdo: _____
 Fecha Terminación del pedido: **10/04/2023**
 Num. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento **ADJ 1222 054 23**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compras **etAA 050G YR027 T42 2023**
 No. de Pedido: **D3P0233**
 Elaboración: **31/03/2023** Impresion 31/03/2023

Proveedor: VENEGAS ARELLANO VICENTE GERARDO
Dirección: calle hidalgo num. 1815 INFONAVIT YUKUJIMARI cajeme 85120
R.F.C.: VEAV-650520-RW0 **No. Proveedor:** 00146221
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. **Circ:** 11 **Loc:** 80 **Imm:** 01 **T.S:** 15 **E:** 0 **U:** 90 **P:** 0

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 10/04/2023
Partida presupuestal: 0401 **21053002**
Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____


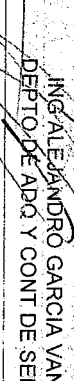

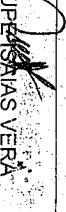
CARGO _____

FIRMA DE CONFORMIDAD _____

TELEFONO(S)			
FECHA	DIA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido LIC. MOHEMI PATRICIA FANGES DIAZ DEPTO DE SUMINISTROS C/A 	Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO DE ADQ Y CONT DE SERVICIOS 	Representante Legal  con el presente se declara que el proveedor es el representante legal del proveedor en relación con el presente contrato.	Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO 
Comprovisador C.R. JOSE ANTONIO MARTOJA PADILLA OFICINA DE ADQ Y CONT DE SERVICIOS 